



Madrid, 23 de junio de 2020

La convocatoria está dirigida a músicos y compositores de música jazz y artistas de cualquier nacionalidad residentes en Madrid o que habitualmente trabajen en la capital

Conde Duque convoca la III edición de sus residencias de Jazz y artes escénicas

- El Centro Cultural Conde Duque como centro de cultura contemporánea tiene entre sus objetivos apoyar la creación, la difusión y la investigación de los lenguajes artísticos y culturales más actuales
- Por este motivo abre la convocatoria para residencias artísticas de música centradas en la música jazz y para las residencias artísticas de investigación y creación de artes escénicas
- El objetivo de la convocatoria de residencia de música jazz es apoyar la creación de dos obras o repertorios originales de jazz, para su posterior estreno en noviembre de 2020, mientras que el de las residencias de investigación y creación de artes escénicas es desarrollar el proyecto en las salas de residencia del centro con una duración de dos a cinco semanas

El Centro Cultural Conde Duque, del Área de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, acaba de abrir el plazo de recepción de las propuestas para participar en la convocatoria de la III edición de residencias de música jazz, que finalizará a las 23:59 horas del 19 de julio de 2020 y de residencias artísticas de investigación y creación de artes escénicas que finalizará a las 23:59 horas del 5 de julio de 2020, respectivamente. Para ello se plantean dos modalidades de participación e inscripción en las residencias de música jazz: creación y exhibición de una obra/repertorio de estilo musical jazz destinada a jóvenes y creación y exhibición de una obra/repertorio de estilo musical jazz, sin limitación de edad.

La creación y exhibición de una obra/repertorio de estilo musical jazz destinada a jóvenes menores de 35 años tiene como objeto apoyar a una joven figura, cuyo paso por la residencia suponga un incentivo y despegue profesional.

Dirección General de Comunicación
Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es
twitter: @MADRID
facebook: @ayuntamientodemadrid

teléfono: +34 91 588 22 40
mail: prensa@madrid.es
web: madrid.es



Por otra parte, la creación y exhibición de una obra/repertorio de estilo musical jazz, sin limitación de edad tiene como objeto estimar de manera especial la audacia y profundidad de la propuesta presentada, así como la creatividad del músico/grupo, todavía en proceso de crecimiento. Los dos grupos/artistas de jazz seleccionados serán contratados posteriormente para el estreno de sus respectivas, los días 6 y 27 de noviembre, y con unos honorarios de 1.400 euros + IVA cada uno.

Respecto a las residencias artísticas de investigación y creación de artes escénicas puede ser beneficiario cualquier artista o colectivo de cualquier nacionalidad que trabaje en el campo de las artes escénicas, con prioridad los y las artistas que desarrollan su carrera en Madrid.

El espacio de trabajo será en las salas de ensayo del centro y el periodo de desarrollo tiene una duración máxima de 5 semanas y un mínimo de dos semanas con una dotación económica que oscilará entre los 2.000 y 5.000 euros, según el proyecto. El Centro no asume los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención y las residencias se desarrollarán entre septiembre de 2020 hasta junio 2021.

La selección de las propuestas se realizará por parte de un jurado especializado cuya resolución se dará a conocer en la web del centro www.condeduquemadrid.es, para las residencias de artes escénicas antes de finalizar julio y para las residencias de música jazz la última semana de agosto. En dicha web también se pueden consultar las bases completas. Asimismo, las dudas se resolverán en la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias@condeduquemadrid.es

Los ganadores de las dos ediciones anteriores de residencias de música jazz fueron respectivamente: AgusFulka y Monodrama (2018) y Lucía Rey y Láser Kids (2019) y los ganadores de las dos ediciones anteriores de residencias artísticas de investigación y creación de artes escénicas fueron en 2018 para *Pater, Mater, Frater* (Paola T. Sanchís y Manu Báñez; *Co-Lapso* (Thermina); Amaia Bono Jiménez (*Ahora_Ya_II*); *Las viudas* (*Ejercicios sobre la identidad*); *The Egg* (Muckers) y *Viril* (Cristian Alcaraz, Alessandra García y Ramón Gázquez) y *Un universo (solo)* de Cuartoymitad Teatro.

Mientras que en 2019 el jurado falló a favor de *Tabula Rasa* (Sandra Gómez de la Torre, Alina Ruíz y Leticia Skrycky); *Nueveuno Circo* (Eliana Murgia, José Velasco, Marc Caellas y David G. Torres); *Les Myrtilles* (de Les Myrtilles); *Recital vestimentario* (Cecilia Zuvialde); *Here* (Caída libre) y *Mocap en beta* (Matías de Desfoga).

PRENSA CONDE DUQUE

prensa@condeduquemadrid.es

www.condeduquemadrid.es

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3

Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: @MADRID

facebook: @ayuntamientodemadrid

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es